

## **DATOS DE SEGURIDAD E HIGIENE**

### **1.- Identificación de la Sustancia / Preparado y de la Empresa**

Nombre del producto: AMALIE HYDRAULIC FLUID EP 68 HV  
Empleo: Aceite para sistemas hidráulicos.  
Fabricante: Amalie Petroquímica, S.L.  
28002 Madrid – 34 915644769

### **2.- Identificación de riesgos**

El preparado no está clasificado como peligroso según el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados.

#### 2.1 Peligros físicos y químicos

Peligros principales.

Producto con un bajo riesgo de incendio. Puede crear mezclas inflamables, o puede quemarse solamente si se calienta a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal.

#### 2.2 Peligros para la salud humana.

Contacto con la piel

El contacto repetido y prolongado, si se acompaña de escasa higiene personal puede causar enrojecimiento de la piel irritaciones y dermatitis

Contacto con los ojos

El contacto con los ojos puede acusar irritación y enrojecimiento.

Ingestión.

La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos. Sin embargo en vista del gusto y del olor del producto, la ingestión de cantidades peligrosas es muy inverosímil

Inhalación

El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. Una concentración significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras o nieblas.

En este caso, la exposición prolongada a los vapores o nieblas (por ejemplo en caso de uso prolongado en lugares cerrados y poco ventilados) pueden provocar irritación a las vías respiratorias, náuseas, malestar y aturdimiento.

Aspiración del producto en los pulmones.

La aspiración accidental de cantidades pequeñas de productos petrolíferos en los pulmones puede causar una inflamación (pulmonía química). Sin embargo, en vista de las características del producto, esta posibilidad es poco probable.

Otras informaciones.

Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo mas rapidamente posible la victima al hospital

2.3 Peligro para el medioambiente.

Peligros principales.

El producto no esta clasificado como peligroso para el medio ambiente según el criterio fijado por la UE.

### 3.- Composición / Información de los componentes

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente de acuerdo a la Directiva 67/548/CEE

nº indice	nº CAS	nº CE	nº registro	Nombre	%	Simbolos	Frases R*
649-530-00-X	101316-72-7	309-877-7		(**)Aceite mineral base parafínico severamente refinado con solvente	≥93%		
				Aditivos			

\* El texto completo de las frases R se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

### 4.- Primeros Auxilios

Contacto piel:

Quitar la ropa y calzado contaminado. Lavar con agua y jabón. Si la inflamación o la irritación persisten, solicitar atención medica

Contacto ojos:

Seguir enjuagando durante al menos 10 minutos. Mantener los párpados bien separados. Si la irritación persiste, solicitar atención medica.

Ingestión:

No inducir al vomito para evitar la aspiración del producto en los pulmones; si la victima esta consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar al hospital.

Inhalación:

En caso de malestar por una exposición a elevada concentración de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmosfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al medico.

Aspiración del producto en los pulmones:

Si se supone que el producto ha sido aspirado por los pulmones (p.e. en caso de vomito espontaneo o erróneamente provocado), trasladar con urgencia a la victima al hospital

### 5.- Medidas en caso de incendio

Indicaciones generales.

Si es posible, cortar la fuga de producto en origen

Si es posible, retirar los envases del producto de la zona peligrosa

Medios de extinción.

\*Adecuados: Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena  
Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios de lucha contra el fuego se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado.

\*No debe usarse: Evitar el empleo de chorros directos de agua. Estos podrían causar salpicaduras y difundir el fuego.

Equipos de protección especial para la lucha contra incendios:

Equipo de protección personal adecuado. Respirador autónomo.

Consejos útiles:

Evitar, mediante dispositivos apropiados, salpicaduras accidentales de aceite (p. Ej. Por rotura de juntas) sobre superficies metálicas calientes o sobre contactos eléctricos (interruptores, pulsadores)

Tener presente, en caso de fugas de aceite de un circuito a presión bajo forma de chorros finamente pulverizados, que el límite inferior de inflación de las nieblas de aceite es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire.

Otros consejos útiles.

Emplear chorros de agua para enfriar las superficies expuestas al fuego.

Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado.

En caso de incendio no descargar el agua: recoger por separado y utilizar un tratamiento apropiado

## **6.- Medidas en caso de derrame.**

Consejos generales.

Si es posible, cortar la fuga en origen

Eliminar las fuentes de ignición

No dejar que el producto penetre en las alcantarillas o espacios subterráneos.

Informar del incidente a las autoridades competentes, según las leyes.

Precauciones personales.

Ver punto 8 de la hoja

Metodos de limpieza

\*Suelo

Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente; recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos, eliminar según las leyes vigentes.

\*Agua.

Rodear el aceite derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes. recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos, eliminar según las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No usar disolventes o dispersantes.

## **7.- Manipulación y Almacenamiento**

#### Almacenamiento

No almacenar cerca de fuentes de ignición o superficies calientes

Temperatura de almacenamiento: ambientes hasta 55 °C

Almacenar en lugar bien ventilado

#### Manipulación

Manejar en lugares ventilados.

Evitar la proximidad o el contacto con superficies calientes, llamas o chispas.

Evitar el contacto con la piel

No respirar vapores o nieblas

No fumar

No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente

#### Usos específicos

Aceite para sistemas hidráulicos.

### 8.- Límites de exposición / Protección personal

#### 8.1- Límites de exposición

Límites de exposición durante el trabajo para:

Nombre	TLV – TWA * (mg/m <sup>3</sup> )		TLV – STEL * (mg/m <sup>3</sup> )	
Aceite mineral base parafínico severamente refinado con solvente	5	Niebla de aceite	10	ACGIH 2010

\* En caso de necesidad, tener en cuenta los otros límites mencionados en las leyes vigentes, o en los documentos ACGIH

#### Metodos de seguimiento.

Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial

#### 8.2- Control de exposición

##### Advertencia general.

Si la concentración del producto o de cualquiera de los constituyentes supera el límite de exposición, y si las características de las plantas los procedimientos de trabajo u otras medidas no permiten obtener el efecto adecuado, es necesario utilizar medidas de protección personal.

##### Protección respiratoria

En lugares abiertos o ventilados no necesario

En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques) aparatos respiratorios.

##### Protección personal:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o las normas EN 465-466-467.

Si hay riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas.

Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

Si hay riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes resistentes a los hidrocarburos, forrados con tejido.

La experiencia demuestra que los guantes hechos de caucho de nitrilo, PVA (poli vinil alcohol), son adecuados para este uso.

Guantes hechos de PVC se pueden utilizar por periodos limitados

Guantes hechos de Neopreno, Caucho natural (latex) tienen una resistencia inadecuada.  
Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante.  
Sustituir los guantes inmediatamente en caso de cortes de agujeros u otras muestras de degradación.  
En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374.

#### Medidas de higiene

Evitar el contacto con la piel y los ojos

No respirar vapores o nieblas

No secarse las manos con trapos sucios o untados

No tener trapos sucios en los bolsillos

No comer, ni beber ni fumar con las manos sucias.

Lavarse las manos con agua y jabón, no utilizar productos irritantes o disolventes que eliminen la capa de grasa de la piel.

No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas.

### 9.- Propiedades físicas y químicas (valores característicos)

Aspecto.	Líquido claro y brillante (ASTM D 4176/1)
Olor.	Característico
Color.	1.5 (ASTM D 1500)
Densidad a 15°C.	0.885 kg/l (ASTM D 4052)
Punto de ebullición, °C	>200°C a 10 mmHg (ASTM D 1160)
Presión de vapor	$1 \times 10^{-3}$ hPa (ASTM D 1160)
Viscosidad a 40°C	67.0/71.0 cSt (ASTM D 445)
Punto de fluidez crítica	≤-30°C (ASTM D 97)
Punto de inflamación	220 °C (ASTM D 92)
Solubilidad en agua :	no soluble
pH:	no aplicable
Temperatura de auto-ignición	>300°C (DIN 51794)
Límites de explosividad:	
* Inferior	No determinado
* Superior	No determinado
Coefficiente de partición (N-Octanol/Agua)	No determinado
Extraído al DMSO del aceite base	<3%p (IP346/92)

### 10.- Estabilidad y reactividad

Descomposición térmica:	CO <sub>x</sub> , HC, NO <sub>x</sub> , SO <sub>x</sub>
Estabilidad.	Producto estable
Reacciones peligrosas:	no se dan
Sustancias incompatibles:	Agentes oxidantes

### 11.- Información toxicología

Toxicidad oral (ratas)

LD50 superior a 2000 mg/kg (estimada sobre la base de los componentes)

Toxicidad cutánea (conejo)

LD50 superior a 2000 mg/kg (estimada de la composición)

Toxicidad por inhalación (ratas)

LC50 superior a 5 mg/l /4h

Sensibilización de la piel.

Este producto no está clasificado como sensibilizante según los criterios fijados por la UE.

Otras informaciones

No irrita la piel ni los ojos

Contactos frecuentes y prolongados, sobre todo si se acompaña de escasa higiene personal, pueden provocar fenómenos de irritación cutánea

Ningún componente de este producto pertenece a la lista de sustancias cancerígenas de la IARC, OSHA, NTP, UE u otras.

Ninguno de los componentes de este producto pertenece a la lista de sustancias peligrosas incluidas en el Real Decreto 363/1995 de 10 de marzo

## **12. - Información ecológica**

Información general

Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.

Biodegradabilidad.

Los componentes más importantes del producto se deben considerar como intrínsecamente biodegradables, pero no fácilmente biodegradables, y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.

Toxicidad para los organismos acuáticos.

El producto no es soluble en agua. Flota y forma una película en la superficie.

El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)

No hay datos disponibles sobre la ecotoxicidad de este producto.

Considerando los componentes, y teniendo en cuenta la comparación con otros productos del mismo tipo y composición similar, se estima que este producto tenga una toxicidad para los organismos acuáticos mayor 100 mg/l, y no debe ser considerado como peligrosos por el medio ambiente.

Otros datos.

Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacteriana. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

Clase WGK (Alemania). 1

## **13.- Eliminación**

Eliminación del producto.

No verter el aceite usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua, recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.

Código de Catálogo Europeo de Residuos.

13 02 06 (Ref 2001/118/CE) Este código es solo una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones

Desecho de envases.

No dispersar los envases al ambiente. Eliminar según la normativa local vigente. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos. No intentar limpiar los bidones ya que los residuos son difíciles de eliminar.

#### **14.- Transporte**

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6

#### **15.- Información sobre la reglamentación**

El preparado no está clasificado como peligroso según el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Frases P:

Fichas de seguridad a disposición del usuario profesional que lo solicite

Leyes y regulaciones

Legislación Española sobre preparados peligrosos:

Real Decreto 1078/1993 de 2 de julio, por el que se aprueba el reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, y sus modificaciones posteriores. Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE, 2001/59/CE, 2001/60/CE.

Legislación Española sobre Prevención de Riesgos Laborales:

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales

RD 171/2004 que desarrolla el artículo 24 de 31/1995, referente a la coordinación de Actividades empresariales.

RD 39/1997, Reglamento de los servicios de prevención

RD 374/2001 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

RD 486/1997, Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo

RD 487/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores.

RD 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo

RD 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

RD 394/2003, por el que se modifica el RD 665/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

Legislación Española sobre residuos:

Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos. Orden 304 de 8/02/2002 en la que se publican las Operaciones de Valorización y Eliminación de Residuos y la Lista Europea de Residuos.

Legislación Española sobre envases y residuos de envase:

Ley 11/97 de 24 de abril, sobre Envases y Residuos de Envases. Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, sobre el Reglamento para el Desarrollo y Ejecución de la Ley 11/97. Real Decreto 252/2006, que revisa los objetivos de la Ley 11/97 y modifica el Real Decreto 782/1998.

Legislación Española sobre Contaminación de Aguas por vertidos:

Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986

#### **16.- Otras informaciones**

Indicaciones generales.

Evitar el uso excesivo o incorrecto

Otros usos del producto.

No utilice el producto para ningún propósito que no han sido aconsejados por el fabricante. En este caso, el usuario podría ser expuesto a peligros imprevisibles.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y la Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

Esta información se refiere solo al producto descrito y puede no ser válida si el producto se emplea en combinación con otros o en elaboración. Tales informaciones son todas las que obran en nuestro poder a la fecha de revisión y edición de esta hoja, en base a datos creíbles de ser fidedignos y a la legislación vigente en este momento.

Lo antes expuesto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso; nada en este documento disminuirá esta responsabilidad.

Esta hoja de seguridad ha sido verificada e impresa el día 28/02/2011

Fin de documento.